



Expediente GP 2022-134

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE OFICINAS EN GRUPO RUIZ DE ALDA 6 Y 8, PAMPLONA.

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés

Vocal:
María Carmen Equiza Goñi
Miriam Arana Azpeitia

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 13:30 horas del día 9 de marzo de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de

sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Con anterioridad a la celebración de esta reunión, el día 7 de marzo, tras la recepción de las subsanaciones notificadas a CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.LU. y NAOBYMANT, S.L.U. el secretario comprueba que las declaraciones responsables se firman median firma electrónica válida. Por su parte ASSISTACASA, S.L. aclara mediante una nota añadida en la propia declaración responsable lo siguiente:

“LA EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA LA LICITACION ES BLUEDEC (ES CON LA QUE ESTÁ FIRMADA TODA LA DOCUMENTACIÓN) NO ENTENDEMOS COMO LA PLATAFORMA HA CARGADO LOS DATOS CON ASSISTACASA (TAMBIÉN DE NUESTRA PROPIEDAD) DADO QUE EL CERTIFICADO SELECCIONADO FUE BLUEDEC”.

Por lo anterior la Mesa acuerda por unanimidad:

- Admitir a CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.LU. y NAOBYMANT, S.L.U.
- Solicitar a BLUEDEC, S.L. un documento firmado que aclare lo ocurrido y manifieste expresamente la voluntad de licitar bajo la sociedad BLUEDEC, S.L.

En el día de hoy, siendo las 13:30 horas, una vez recibido la declaración firmada por BLUEDEC, S.L. y ASSISTACASA, S.L. mediante la cual BLUEDEC, S.L. manifiesta expresamente que es ella y no ASSISTACASA, S.L. quien participa en la licitación y quien firma la oferta, la Mesa acuerda por unanimidad:



- Admitir a BLUEDEC, S.L.

Seguidamente, el secretario consulta al resto de miembros de la mesa que confirmen la ausencia de interés económico, personal o de cualquier otra causa con BLUEDEC, S.L., lo cual todo confirman.

Acordado lo anterior y confirmada la presencia de todos los miembros de la Mesa, el secretario accede PLENA y abre el sobre B "Criterios cualitativos sometidos a juicio de valor".

Una vez abierto el sobre, la Mesa acuerda por unanimidad:

1. *Encomendar a la vocal María Carmen Equiza Goñi la revisión y evaluación de la propuesta técnica.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas del día señalado, se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Virginia Turrillas Osés	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	EL SECRETARIO
María Carmen Equiza Goñi	Daniel Artieda Saralegui
LA VOCAL	
Miriam Arana Azpeitia	



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasun Departamentua

Servicio de Patrimonio
Ondare Zerbitzua

Yanguas y Miranda, 27, 2º
31003 PAMPLONA/IRUNA
Telf. 848 422991